
NOTA INFORMATIVA

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Llevado a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición previsto en el Anexo I de las Bases que rigen el proceso el día de hoy, 26 de septiembre de 2022, se concede a los opositores **un plazo de 3 días hábiles** para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Nota informativa (del martes 27 de septiembre al jueves 29 de septiembre de 2022, ambos inclusive). No se admitirán alegaciones fuera de plazo.

Las alegaciones se formularán mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador a través del Registro General del Ayuntamiento de Calahorra (electrónico o presencial), usando el trámite de Instancia General. En él se deberá indicar claramente la/s pregunta/s sobre la que se quiere alegar y los motivos por los que se hace.

Transcurrido el plazo, si existiesen alegaciones, el Tribunal Calificador se constituirá en sesión especial para la resolución de las mismas, que serán publicadas en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica con el Acta de dicha sesión.

Calahorra, a 26 de septiembre de 2022